HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 265

Causante:

BLOQUE PRO SAN ISIDRO CAMBIEMOS

Objeto:

PROYECTO DE DECRETO
EL H.C.D. DECLARA DE INTERES AL GRUPO MUSICAL "INDUSTRIA NACIONAL".-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Pro San Isidro - Cambiemos

San Isidro, 31 de mayo de 2019

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro:

VISTO:

El cincuentenario de la creación del grupo musical Industria Nacional

CONSIDERANDO:

Que Industria Nacional se creó en 1969 con el single "Un día de paseo en Santa Fe" que sigue teniendo vigencia hasta la actualidad.

Que 2 de los 3 miembros originales del grupo viven en San Isidro desde hace tiempo y que en el año 2007 han producido un CD dedicado a los 300 años de este Municipio, llamado "Un día de paseo en San Isidro".

Que este movimiento ha vendido más discos que el rock, por lo que popularmente siempre ha tenido un enorme reconocimiento de la gente.

Que "La tarde que te amé", "Por eso somos amigos", "La dueña de mi corazón" y "Quisiera tener tu amor", y "Canción de San Isidro" entre otros, son temas que aún perduran y resaltan costumbres pasadas y vigentes.

Que el grupo musical está diagramando una serie de presentaciones en Argentina, Uruguay y Brasil con presentaciones en vivo acompañadas de material audiovisual que representaran lugares e iconos de la época de su fundación.

Por todo lo expuesto, el Bloque PRO San Isidro-Cambiemos, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTICULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de interés de este Honorable Cuerpo el grupo musical "Industria Nacional".

ARTICULO 2°: Dé forma.

GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Lic. Rosela Fucello
VICEPRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO